

Furgos, edad M<sup>a</sup> Latina  
Ed. Zenmer leges Visig. antiquiores

Pomarium ossum: (lat. arcaico por os ossis) Pulletrum (cano  
\*pálpebra por pálpebra conserva aceto clavo

aunque no viene traducen fidedelmente sino q a unu alteru  
sirve pa rectificar sentido de castell. cochado Arz  
Exp. "cocido" cuando el texto latino pone afflictus (inventado  
yo) de de cogitatu coitado - "Vegambre" Vegambre = vane-  
ficium -

lo manda traducir pa Córdoba por Marina rozpecha no  
se hizo hasta Alf. X; Zurrid q hubo varias y efectiva  
mente los codices las conserva Rigio en toda España  
en Leon desde luego En cast<sup>a</sup> Fern. III lo daba a todos los cñd<sup>es</sup> con Toledo

Castell. Después de edición ~~conforme~~ codice d Munich que  
en vista de dalgunus damus cuno (carlo) cree  
Nessel sea asturiano un bien q <sup>portugues</sup> espíritu de Padre  
Genner clarifica por pautesco ca leones y el 1<sup>o</sup> es el  
de Campomeres

Fueros y Crónicas son un

excepción á las ~~de~~ su inutilidad  
de los textos latinos de ED. Med<sup>a</sup>

Por tratan asuntos mas locales

El de Quera q estoy copiando ofrece  
un da cargo. Tenuel lo mismo  
anaziatum gen<sup>is</sup> ánazar <sup>inveles</sup> v<sup>o</sup> grimaldo

Lit<sup>a</sup> Edeinástica Vidas de santa et  
bastante inutil. Periternales por  
las gloras útiles, no por el text.